

Abril 15 de 2000.

49017

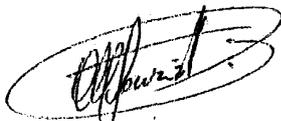
Señores Accionistas de  
SODICOR S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 del día 28 de mayo de 1990, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de SODICOR S.A., ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico financiero del año 1999 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el Ejercicio Económico de 1999 podría ser considerado significativamente anormal en la parte económica debido a la grave crisis que vivió el país, por lo demás no existe ningún comentario adicional.
2. Durante el ejercicio de 1999 no se lograron los objetivos trazados. Respecto a los otros indicadores financieros, el señor Comisario de la Compañía los presenta en forma muy detallada en su informe.
3. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta general de accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.
4. Durante el ejercicio económico de 1999 no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
5. En los aspectos de las actividades normales de nuestros negocios considero que hemos tenido dificultades propias de la corta edad de nuestra Compañía y a los problemas económicos del medio, por lo que pondré especial atención en estas actividades.
6. La situación financiera de la Empresa al término del Ejercicio es aceptable de acuerdo a los indicadores financieros presentados en el informe del señor Comisario, puesto que está dentro de los parámetros establecidos para el tercer año de actividades.
7. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permitan que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Marx Touriz V.  
Gerente General

